



EL ÚLTIMO CHANCE

¡Atención!, este es un aviso a las víctimas que no se declararon como tales para tener derecho a la reparación por delitos cometidos contra ellas desde el 1º de enero de 1985.

La Ley 2343 de 2023 amplió a tres años el plazo, desde la fecha del hecho victimizante, para registrarse como víctima ante las instancias competentes, y les dio un “último chance”, hasta noviembre de 2024, a las que nunca lo hicieron dentro del plazo original de dos años, establecido en la Ley de Víctimas.

Es una oportunidad para los ganaderos, victimizados desde hace décadas por las guerrillas comunistas, con la falsa narrativa de que sus tierras fueron robadas a campesinos e indígenas, y con la consigna de “la tierra para quien la trabaja”, discurso con el que justificaron su violencia..., discurso que aún seguimos escuchando.

Luego, cuando perdieron el apoyo del comunismo internacional, echaron mano del secuestro, la extorsión y el despojo, delitos que también practicaban los llamados paramilitares. Al final, unos y otros terminaron como narcoterroristas en lucha por el control territorial para sostener sus rentas ilícitas.

Es una historia que nunca dejaré de contar, porque en ese entorno de violencia y en la vulnerabilidad del campo abandonado, los ganaderos no solo fueron víctimas de asesinato, secuestro, extorsión y despojo por todos los violentos, sino convertidos en victimarios por las narrativas de la izquierda, estigmatización que terminó haciendo invisibles a las víctimas ganaderas, que no podían serlo para una sociedad que percibía al ganadero como victimario.



Por ello, bajo el liderazgo voluntario de María Fernanda Cabal, la Fundación Colombia Ganadera, Fundagán, creó el programa “Acabar con el Olvido” y publicó un informe en 2009, que rescató del anonimato a 3.293 ganaderos víctimas de asesinato y secuestro.

Con la expedición de la Ley 1448 de 2011, Fundagán decide acompañar a las víctimas ganaderas en la reivindicación de sus derechos y, en 2013, publica un segundo informe, con más de 6.000 víctimas de diferentes delitos.

Aún faltan nombres en esa lista macabra, la de un verdadero genocidio ganadero, aunque en este país son las narrativas perversas las que dictan en los medios y en las redes qué víctimas son importantes y cuáles no lo son. Los ganade-

ros están entre estas últimas, con los héroes de la Fuerza Pública, a los que la Corte Constitucional les negó hasta un espacio en un Museo de la memoria histórica que, al parecer, solo contará media historia.

Por ello, frente a este “último chance” a las víctimas para ser reconocidas, Fedegán y Fundagán redoblarán esfuerzos, porque sigue siendo necesario “Acabar con el Olvido” de las nuestras.

Y lo más grave..., porque esa lista de la ignominia aún no se cierra. Esta semana, en la que dos fincas fueron invadidas en Córdoba, dos ganaderos, los hermanos Lelis y Hernando Santana fueron asesinados en Arauca. ¿Hasta cuándo?



**JOSÉ
FÉLIX**

LAFAURIE

X [jflafaurie](#)

@ [jf_lafaurie](#)